

Condiciones de campaña “Feria Motorsur 2025”

1. Objeto de la promoción

Mediante las bases que a continuación se relacionan, la empresa Pelayo Mutua de Seguros y Reasegurosa Prima Fija (en adelante Pelayo), con C.I.F. G-28031466, con domicilio en Madrid, Calle Santa Engracia, 67-69, establece las normas reguladoras de la siguiente promoción denominada “Feria Motorsur 2025”, Esta activación se desarrollará en el Salón de Vehículos de Ocasion Motorsur en Jerez, del 21 al 23 de noviembre de 2025, que consistirá en el acceso y participación voluntaria y gratuita en la plataforma de registro online <https://pelayoestaccontigo.com>, comunicada a través de una activación física con promotores, por medio de la cual se entregará de forma gratuita un regalo seguro sorpresa que podría consistir en una linterna, o un altavoz portátil, o un llavero linterna, o unos auriculares inalámbricos, o un set cable cargador, o un set de herramientas multiusos, o un paraguas, o un soporte magnético, o una funda de ordenador, o un bidón azul, o una pelota antiestrés una libreta, o un código digital canjeable por una de las experiencias que aparecen incluidas en la página web www.turegalopelayo.com, a todos aquellos participantes que se registren en dicha web y faciliten todos los datos que en la misma se solicitan.

Además, aquellas personas participantes en la promoción registradas en la plataforma online previamente citada, que durante los días 21, 22 y 23 de noviembre de 2025 soliciten un presupuesto de cualquiera de los seguros que comercializa PELAYO en nuestro stand situado en el Salón de Vehículos de Ocasion, se les hará entrega de un regalo directo consistente en una manta de viaje para el coche en el mismo momento de petición del presupuesto. Además de este regalo y sólo por haber pedido un presupuesto sin compromiso de cualquiera de nuestros seguros, estas personas participantes entrarán en un sorteo de 2 entradas para el GP de Jerez de 2026, que se celebrará del 24 al 26 de abril de 2026, en el Circuito de Jerez Ángel Nieto, en Jerez de la Frontera (Cádiz).

También, aquellas personas participantes en la promoción registradas en la plataforma online previamente citada, que durante las fechas señaladas en el apartado 5 de las presentes bases legales, contraten y firmen en las oficinas comerciales de Pelayo vinculadas a esta promoción, una póliza de cualquiera de nuestros seguros con un importe de recibo de prima de seguro igual o superior a 200€, se les hará entrega al momento de un cupón (bono descuento) con valor de 30€, canjeable a través del sitio web www.turegalopelayo.com, para utilizarlo en compras que se efectúen en Cepsa.

2. Participación y aceptación de bases

En la promoción participarán todas aquellas personas físicas mayores de edad que, durante el periodo en el que tendrán lugar el evento asociado a esta campaña, accedan a la página web anteriormente indicada, y completen los campos de registro establecidos: nombre, teléfono y email donde se enviará el código regalo.

Los participantes, por el mero hecho de participar en la presente promoción, aceptan sus bases (disponibles en la página web <https://pelayoestaccontigo.com/>), así como el criterio de PELAYO en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente promoción.

3. Ámbito territorial y naturaleza de la promoción

La presente promoción tendrá su desarrollo durante (se encuentra vinculada a) la celebración del siguiente evento:

"Motorsur Jerez 2025", que se celebrará en el Salón Motorsur, situado en Parque González Hontoria, s/n, 11405 Jerez de la Frontera, Cádiz, que tendrá lugar del 21 al 23 de noviembre.

Además, la presente promoción tendrá su desarrollo en las siguientes oficinas comerciales:

Nombre	Dirección	CP	Localidad
Boutique Jerez*	C/ Enrique Dominguez Rodiño (Edif. Huelva II), puerta 1, local 1	11405	Jerez de la Frontera
Boutique Jerez Norte*	Avda. de Europa, Edif Entreparkes I, local 6	11405	Jerez de la Frontera
B. Jerez Madre de Dios	C/ Diego Fernández Herrera, 19 local.	11401	Jerez de la Frontera

La participación en esta promoción será voluntaria y gratuita.

4. Finalidad de la promoción

La finalidad de esta promoción es, por una parte, motivar el registro en una plataforma online comunicada en el evento Motorsur 2025, y con ello, conseguir los datos de contacto de clientes potenciales, y su consentimiento para la consecución de futuras ventas para la entidad organizadora, e incentivar la contratación de cualquiera de sus seguros a través de los incentivos que forman parte de la misma.

5. Duración

La presente promoción se desarrollará mediante una acción específica siendo activada desde las 00:01 a.m. del 21 de noviembre hasta las 23:59 p.m. del 23 de noviembre de 2025, ambos inclusive, o finalizando anticipadamente, en caso de que se entreguen la totalidad de regalos seguros destinados a esta campaña.

PELAYO se reserva el derecho a modificar estas bases legales y las fechas de participación, ampliándolas o reduciéndolas y a suspender la Promoción, con la única obligación de comunicar tal decisión con anterioridad a la fecha de su terminación.

6. Regalos y premio

La promoción desarrollada en las presentes bases legales contará con un regalo seguro consistente regalo seguro sorpresa que podría consistir en una linterna, o un altavoz portátil, o un llavero linterna, o unos auriculares inalámbricos, o un set cable cargador, o un set de herramientas multiusos, o un soporte magnético, o una funda de ordenador, o un bidón azul, o una pelota antiestrés una libreta, o un código digital canjeable por una de las experiencias que aparecen incluidas en la página web www.turegalopelayo.com, a todos aquellos participantes que se registren en dicha web y faciliten todos los datos que en la misma se solicitan. Uno de estos regalos se podrá obtener por el simple hecho de registrarse en la url de campaña <https://pelayoestacomo.com/>.



Por otro lado, aquellas personas participantes en la promoción registradas en la plataforma online previamente citada, que durante los días 21 al 23 de noviembre de 2025, soliciten un presupuesto de cualquiera de los seguros que comercializa PELAYO en nuestro stand de la misma feria, se les hará entrega de una manta de viaje para el coche.

De igual forma, aquellas personas participantes en la promoción registradas en la plataforma online pelayocontigo.com, que, durante las fechas señaladas en el apartado 5 de las presentes bases legales, contraten y firmen una póliza de cualquiera de nuestros seguros en nuestro stand situado en la feria Motorsur Jerez 2025, o en cualquiera de las oficinas adscritas a la promoción, con un importe de recibo de prima de seguro igual o superior a 200€, se les hará entrega al momento de un cupón (bono descuento) con valor de 30€, canjeable a través del sitio web www.turegalopelayo.com, para utilizarlo en compras que se efectúen en Moeve (antigua Cepsa).

Así mismo, todas las personas participantes en la promoción entrarán en el sorteo de una entrada doble para el Gran Premio de Jerez, que se celebrará del 24 al 26 de abril de 2026 en el Circuito de Jerez Ángel Nieto

Los regalos y premio de promoción no son sustituibles por dinero, ni se permite el cambio, modificación o compensación, ni su cesión a terceros.

El regalo y el premio obtenido, en su caso, no se entregará a personas distintas al participante que facilite sus datos. PELAYO se reserva el derecho de cambiar los mismos por otro de equivalente valor.

7.- Exclusiones

Se detallan a continuación aquellas personas que no podrán participar en la url de campaña y, por lo tanto, no podrán ser poseedoras del regalo, ya que, en caso de hacerlo, no se le otorgará ni entregará el regalo:

- a. Todo el personal de PELAYO.
- b. Las personas que mantengan una relación mercantil de mediación con PELAYO
- c. Quienes tengan un parentesco de afinidad o consanguineidad hasta un cuarto grado con estas personas.
- d. Las empresas contratadas por PELAYO para la realización de la presente Promoción y los empleados de éstas.
- e. Personas físicas menores de 18 años en el momento de aceptación los términos y condiciones.
- f. Asimismo, serán excluidos todos aquellos participantes que no faciliten datos verdaderos.

8. Mecánica de participación y entrega de regalos

PELAYO, durante el periodo de la Promoción, realizará una activación de la mano de dos coordinadores/promotores en la feria, los cuales anunciarán a través de diferentes vías de comunicación la activación de la promoción durante el periodo señalado en las presentes condiciones legales.

Las personas interesadas en participar en la promoción, y así poder obtener su regalo seguro, deberán acceder a la url de la promoción de campaña (en la que se indican las condiciones de la promoción, bases legales y características de los regalos al que se puede optar), donde deberán:

- ✓ Rellenar los campos indicados en la plataforma de registro situada en la URL <https://pelayoestacomo.com/>.
- ✓ Aceptar la política de privacidad.
- ✓ Aceptar las condiciones de la promoción.



Una vez finalizada su inscripción, el participante recibirá un SMS en su dispositivo móvil, el cual tendrá que validar clicando sobre la url que acompaña al mismo, para verificar su número de teléfono. Una vez verificado, a los pocos minutos recibirá un email a la dirección de correo electrónica facilitada en el formulario previo, con la validación de su participación. A continuación, meterá una mano en una urna, de la cual sacará de forma aleatoria una papeleta en cuyo interior aparecerá asignado uno de los regalos seguros identificados en el apartado 6 de las presentes bases.

A su vez, si los participantes solicitan en el stand situado en la feria Motosur, un presupuesto para contratar cualquiera de los productos de seguro que se comercializan por la entidad organizadora, o varios, conforme a las presentes condiciones, se les entregará al finalizar su solicitud, una manta de viaje para coche.

Finalmente, si un participante de la promoción realiza una contratación de cualquiera de los productos de seguro que se comercializan por la entidad organizadora, en el stand anteriormente indicado, o en las oficinas comerciales que intervienen en la presente promoción, o varios, dentro de los plazos establecidos conforme a las presentes condiciones, y con un importe de recibo de prima de seguro igual o superior a 200€, se le entregará un cupón (bono descuento) con un valor por importe de 30€, para ser utilizado en compras que se realicen en Cepsa, canjeable a través del sitio web www.turegalopelayo.com.

Posteriormente, deberán entrar antes del 31 de diciembre incluido, en la web indicada para poder canjearlo, donde tendrán que facilitar una dirección de correo electrónico y un número de teléfono para que se les remita el bono descuento de regalo por correo electrónico, o en caso de no tenerlo, por SMS.

La aceptación de los obsequios de la presente promoción por el participante es de carácter voluntario, renunciando a cualquier reclamación contra Pelayo por tal motivo.

9. Sorteo y entrega de premio

La realización del sorteo de la entrada doble para el Gran Premio de Jerez 2026 se hará el día 9 de enero de 2026, a través de la plataforma Easypromos mediante la cual se elegirá aleatoriamente de la base de datos formada por las personas participantes que se registraron en la URL de campaña, un número ganador para la entrada doble, así como tres números adicionales para suplentes.

La persona participante que resulte ganadora del sorteo será contactada telefónicamente por la entidad organizadora a través del número proporcionado en la plataforma de registro. En el caso de que la persona ganadora no aceptara el premio, PELAYO notificará al primer suplente su condición de ganador en la misma forma antes señalada, indicándole el plazo y la forma de aceptación del mismo; y si éste no aceptara, renunciara, o no cumpliera con los requisitos de la promoción, el premio pasaría al siguiente suplente, y así sucesivamente. Finalmente, si el premio no fuera aceptado o entregado a cualquier ganador o, en su caso, a cualquiera de los suplentes en los plazos establecidos por cualquier causa no imputable a PELAYO, éste se declarará desierto, quedando a disposición y en poder de PELAYO.

Este premio se podrá recoger por parte de quien resulte ser el ganador/a, conforme a los datos facilitados en el formulario de captación, en la oficina más cercana al código postal introducido en dicho formulario, o en la oficina Pelayo más cercana a su domicilio. Para reclamar y recibir el premio conseguido, la persona ganadora deberá acreditar su identidad mediante un documento oficial (DNI, NIE o pasaporte).

La aceptación del premio vinculado a la presente promoción por la persona ganadora del mismo es de carácter voluntario, renunciando a cualquier reclamación contra PELAYO por tal motivo.



10. Modificaciones y/o anexos

PELAYO, como organizadora de la promoción, se reserva el derecho a realizar modificaciones, añadir anexos sucesivos, y en general, realizar cuantos cambios redunden en el buen fin de la promoción, así como en la organización, y/o gestión de la misma, cuando concurran causas que así lo justifiquen, no perjudiquen a los participantes, y se comuniquen a éstos debidamente a través de la página web de Pelayo Seguros.

11. Derechos de imagen

Los participantes consienten automáticamente al participar en la presente promoción, la utilización, publicación y reproducción en todo el mundo y sin limitación, por parte de PELAYO, de su imagen, nombre y apellido, en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación, incluido Internet, redes sociales, o cualquier otro medio de la naturaleza que sea, con fines comerciales o informativos siempre que estos se relacionen con la presente promoción, sin abono de cantidad alguna por la indicadacesión.

A los indicados efectos, PELAYO podrá solicitar el otorgamiento del consentimiento expreso por escrito a los ganadores.

12. Protección de datos personales

De conformidad con la normativa vigente los datos personales facilitados voluntariamente al objeto de participar en la promoción "Feria Motorsur 2025" y, en su caso, la asignación y disfrute de los regalos de la promoción, le informamos que los datos serán tratados por Pelayo Mutua de Seguros con domicilio social en calle Santa Engracia 67-69, 28010 de Madrid.

La finalidad del tratamiento de sus datos es la de gestionar su participación en la promoción, de acuerdo con estas bases. Esta finalidad está basada en su consentimiento para participar en la promoción.

El tratamiento de sus datos es obligatorio para gestionar la presente promoción: Negarse a facilitarlos impedirá la participación en la misma.

Así mismo, si usted nos ha autorizado y ha otorgado su consentimiento para enviarle ofertas comerciales de los productos de seguro de Pelayo, utilizaremos sus datos a estos efectos durante el plazo de doce meses, pudiendo revocar el consentimiento en cualquier momento.

Los participantes declaran y garantizan que todos los datos de carácter personal que facilite a PELAYO son veraces y se corresponden a su identidad, siendo, en todo caso, el participante el único responsable de las manifestaciones falsas o inexactas que realice.

Si va a facilitarnos información sobre otras personas deberá obtener su permiso y deberá asegurarse que esas personas han comprendido como se utilizarían sus datos de acuerdo con lo aquí expuesto.

Podrá ejercitar en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad, de limitación y oposición a su tratamiento ante el Responsable, Pelayo Mutua de Seguros, C/ Santa Engracia, 67, 28010 Madrid o en la dirección de correo electrónico protecciondedatos@pelayo.com, en ambos casos incluyendo en el asunto la referencia: "Protección de Datos" e identificándose.

Puede consultar la información adicional sobre nuestra política de privacidad en www.pelayo.com.

13. Fraude

En el caso de que PELAYO o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a la presente promoción



detecten cualquier anomalía o sospechen que un participante está impidiendo el normal desarrollo de la promoción, alterando ilegalmente su registro, participación, mediante cualquier procedimiento, técnico o informático para así falsear su participación, podrán de forma unilateral eliminarlo de la Promoción.

A este respecto, es importante añadir que, PELAYO ha habilitado los necesarios soportes tecnológicos para detectar cualquier posible actuación fraudulenta, anómala o dolosa que pretenda alterar la participación con el objetivo de lograr el premio de forma ilícita.

14. Responsabilidad y cancelación

PELAYO y, en su caso, las empresas colaboradoras en la presente promoción no serán en ningún caso responsables de daños, de cualquier naturaleza, directos, indirectos/o circunstanciales, ya sean inmediatos o diferidos, que pudieran aparecer con ocasión o como consecuencia del disfrute del premio.

PELAYO se reserva la facultad de cancelar parcial o totalmente, suspender o modificar las presentes Bases, así como la organización, y/o gestión de la presente Promoción, por causa de fuerza mayor, o por cualesquiera otras causas que resultasen ajenas a su voluntad.

15. Resolución de conflictos y fuero aplicable

Toda la dificultad que surja o nazca a partir de la aplicación o de la interpretación de las presentes condiciones, será resuelta en última instancia por la organización de la promoción y expresamente se someten a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid de conformidad con lo establecido en la vigente legislación aplicable de consumidores y usuarios.

Madrid a 20 de noviembre de 2025